

En Madrid, un mes.....	1 peseta
En provincias, tres meses.....	5 »
— seis meses.....	9 »
— un año.....	16 »
Fuera de España, tres meses.....	12 »
— un año.....	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares.....	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 6 de Abril de 1880.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres y veinte minutos, fué leída y aprobada el acta de la anterior por 47 votos.

El señor conde de ESTÉBAN hace una pregunta acerca de una circular de las compañías de los ferrocarriles de Andalucía, en que se dice que se excluirá de las tarifas generales la partida referente á trasportes de trigos y harinas, lo cual puede ser causa de que se encarezca el pan en Andalucía.

El señor ministro de la GUERRA lee algunos documentos oficiales expedidos por la guardia civil de Ciudad-Real, que desmienten los hechos alegados ayer por el señor marqués del Aguila Real.

Dice tambien que hay siete presos por los sucesos de Fuente el Fresno.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: Continúa la discusión del proyecto de ley para la construcción del ferrocarril de Jerez á Algeciras.

Se puso á discusión por artículos.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ combate el art. 1.º

El Sr. BARRON, de la comision, le contesta, defendiendo la disposicion del artículo.

El señor ministro de FOMENTO expone los motivos que ha tenido para presentar el proyecto que se discute variando el trazado del ferrocarril de Jerez á Algeciras.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ rectifica y consume el segundo turno en contra del citado artículo.

El señor ministro de FOMENTO rectifica determinando la época en que se hizo la concesion, que fué en 1877, y sostiene la eficacia de la fianza que existe para que pueda realizarse lo que consigna el proyecto de ley.

El señor conde de XIQUENA, de la comision, defiende el dictámen en lo que se refiere al primer artículo, combatido por el señor marqués de Casa-Jimenez, y expone las razones en que el ramo de Guerra se apoya para prestar su concurso al nuevo trazado, porque es una línea estratégica que algun día puede sernos muy útil.

El señor marqués de ALHAMA tertia en el debate por haber sido aludido, haciéndose referencia al ferrocarril de Puertollano á Córdoba, porque formó parte de la comision que dió dictámen en el Senado, y se ha dicho que en esa concesion hubo un negocio de 53 millones de reales.

El señor marqués de Casa-Jimenez rectifica.

El Sr. SUAREZ INCLAN, de la comision, defiende el dictámen en lo que se refiere á la fianza, pronunciando breves frases, pues el asunto está ya discutido.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º, únicos del dictámen.

Se dió lectura al dictámen sobre reforma del Código de Comercio.

No habiendo número bastante de señores senadores, se suspende la discusión.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

Congreso

Extracto de la sesión del 6 de Abril de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión á la una, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

(En el salon se hallan sólo catorce señores diputados.)

El señor ministro de MARINA contesta á la pregunta que le dirigió en una de las sesiones anteriores el Sr. Gonzalez de la Vega, acerca de la limpia de los caños del arsenal de la Carraca.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA da las gracias al señor ministro de Marina.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO apoya una proposicion sobre pensión á doña Adela Moscosó, viuda del oficial segundo de la Armada D. Francisco Ramos.

Es tomada en consideracion.

No encontrándose en el Congreso ninguno de los señores diputados que han intervenido en el debate sobre el concurso de la línea del ferrocarril del Noroeste, ni el señor ministro de Fomento, á quien correspondia continuar en el uso de la palabra, se entra en la órden del día, y se pone á discusión el proyecto de ley sobre presupuestos de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR usa de la palabra.

Contesta al señor Martinez Campos que los cálculos hechos por dicho señor diputado respecto á las operaciones con el Banco Hispano-Colonial eran equivocados, y que la diferencia que se suponía de treinta y siete mil y tantos duros trimestrales, no existe.

El Sr. DABAN ruega á la Mesa suspender la sesión hasta que se encuentren en la Cámara los diputados que han de tomar parte en el debate, y que tienen presentadas enmiendas al proyecto.

El señor presidente de la CÁMARA manifiesta que se ha pasado aviso á los señores diputados para que acudan á la Cámara.

Dice tambien el señor presidente que si al llegar á discutirse el art. 14, al cual hay presentadas enmiendas, no están presentes en la Cámara los diputados que han de apoyarlas y á quienes se ha ido á buscar en coche, se suspenderá la sesión.

Pónese á discusión el articulado de la seccion primera del proyecto, y se aprueban sin discusión los trece primeros artículos.

Al discutirse el art. 14, el presidente de la Cámara se ve obligado á suspender la sesión por hallarse en el Congreso los señores diputados que han de apoyar las enmiendas.

Era la una y media.

Continúa la sesión á las dos menos diez minutos.

El Sr. ORDÓÑEZ (secretario) da lectura á una enmienda al art. 14 de la seccion primera del presupuesto de Cuba.

El señor presidente de la CÁMARA: La comision tiene la palabra para declarar si admite ó no la enmienda.

(El banco de la comision está desierto. El presidente de la comision, Sr. Fernandez Cadórniga, acompañado del secretario Sr. Martinez, entra en el salon y ocupa su sitio en el banco de la comision.)

El Sr. FERNANDEZ CADÓRNIGA usa de la palabra para manifestar que la comision no puede aceptar la enmienda.

El Sr. PORTUONDO apoya la suya.

El Sr. FERNANDEZ CADÓRNIGA, presidente de la comision, combate la enmienda y encarece la necesidad de la amortizacion.

Rectifica el Sr. Portuondo, y es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) usa de la palabra en apoyo de otra enmienda al mismo artículo, referente á la rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial y condiciones en que haya de verificarse.

Apoya tambien las enmiendas que tiene presentadas al art. 15, y que guardan cierta analogía con la del art. 14, á condicion de que, votada que sea ésta, sean retiradas las demas, segun indicacion del señor presidente de la Cámara.

Apoya tambien una enmienda al artículo 27, que se refiere á la terminacion de los ferrocarriles de Santa Clara y Pinar del Rio, al complemento de otra red en esta misma provincia y á la construcción de otra en las de Puerto-Príncipe y Cuba, adjudicándose la concesion en pública subasta mediante fianza y con subvencion.

El Sr. IGLESIA (de la comision) contesta al Sr. Martinez Campos.

Accepta como buenas las bases defendidas por el Sr. Martinez Campos, pero sostiene que no son aceptables en los momentos actuales, porque mientras subsista la guerra no puede privarse al Gobierno del crédito, razon por la cual la comision no ha resuelto dichas cuestiones.

Cree que cuando el ministro de Ultramar haga el arreglo general de la Hacienda de Cuba, tendrá presentes las indicaciones del Sr. Martinez Campos, y que algunas de ellas serán aceptadas.

Respecto de la rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial, dice que

no depende sólo de la voluntad del Gobierno, sino que en primer término depende de la voluntad de los acreedores.

El Sr. Martinez Campos rectificifica y retira la enmienda.

El Sr. PEREZ VILLANUEVA usa de la palabra para apoyar una adiccion al artículo 14, que propone se anticipe á la Caja general de Ultramar la cantidad precisa á fin de satisfacer los abonares por los alcances que se adeudan á los licenciados de Cuba y familias de los soldados fallecidos en dicha guerra, que no hayan sido negociados ó trasferidos.

Propone tambien la adiccion que el Gobierno tome las medidas conducentes para que, averiguando cuáles sean los abonares que sin negociar conservan los licenciados ó familias de los fallecidos, sean aquéllos únicamente los que por efecto de esta ley se paguen.

El Sr. FERNANDEZ CADÓRNIGA, presidente de la comision, declara que ésta mantiene el art. 14 tal y como está redactado.

Rectifica el Sr. Perez Villanueva.

Puesta á votacion, y pedido por suficiente número de diputados que sea nominal, es desechada la adiccion por 59 votos contra 54.

Se da lectura de otra enmienda al mismo artículo.

El Sr. BALAGUER usa de la palabra en su apoyo, y pregunta al señor ministro de Ultramar si el Gobierno está dispuesto á cumplir los compromisos contraidos por el Gobierno con los particulares que se suscribieron al empréstito de 9 de Agosto de 1879.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Balaguer que el Gobierno presentará un proyecto de ley respecto del asunto, y que procurará que en él queden satisfechos todos los intereses.

Rectifica el Sr. Balaguer.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) consume el primer turno en contra del artículo.

Empieza diciendo que siempre que el Gobierno ha pedido recursos invocando para ello las necesidades de la guerra en Cuba, las Cortes se los han facilitado, y ahora el Gobierno quiere rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial para arrancar las llaves de las aduanas, porque si no, no hay medio de operar.

Indica que todavía hay recursos, como son los consiguientes á la recaudacion diaria ú ordinaria, y afirma que el Gobierno no los pide porque no se encuentra dinero.

Dice que el partido conservador-liberal está divorciado de la opinion.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO: Pido la palabra para contestar á afirmaciones semejantes. (Rumores en los bancos de la minoría.)

El señor presidente de la CÁMARA: Orden.

Niega que el Banco Hispano-Colonial se deje arrancar las llaves de las aduanas que está manejando á su antojo, cancelando sus valores por las nuevas obligaciones.

Pregunta si quedarán subsistentes los privilegios de que goza el Banco de la Habana por servicios que no ha prestado.

Recuerda que en otra ocasion pidió que se destinaran fondos con que atender á la satisfaccion de los alcances de los soldados de Cuba, y que se le negaron, pretextando que todo cuanto se obtuviera de la operacion de crédito llevada á efecto era preciso para salvar al Banco de la Habana y conjurar así la crisis metálica.

Deduco de este recuerdo que hoy está el oro á 130, es decir, á un cambio mucho más alto que cuando decían que estaba terminada la crisis metálica.

Dice que el Gobierno se niega hoy por completo á otorgar nada para dedicarlo al pago de alcances porque es tal la confianza que en la mayoría tiene, que no le da pretexto para que le otorgue nada.

Termina diciendo que es bueno sepa Cuba y el País que el partido constitucional, á quien ni siquiera cabe en este asunto la responsabilidad del silencio, no discute ya estas cuestiones con el Gobierno, sino que protesta de sus resoluciones.

(El Sr. Sagasta felicita al orador.)

El Sr. ARMAS (D. Francisco) contesta al Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Declara que los diputados cubanos no

están enfrente del Gobierno en cuanto á las cuestiones que á Cuba se refieren, y buena prueba de ello es el arreglo á que se ha llegado en los azúcares.

Dice que se retirará la enmienda presentada en el mismo sentido.

Sostiene que en los errores de que ha hecho responsable el Sr. Gonzalez (D. Venancio) al partido conservador, han tenido participacion todos los gobiernos y todos los partidos.

Trascurridas las horas reglamentarias, se suspende la discusión.

El Sr. ALBAREDA usa de la palabra y hace presente que en la sesión de hoy puso en conocimiento de la Mesa su propósito de anunciar al Gobierno una interpelacion sobre asuntos administrativos.

Añade que habiendo anunciado con anterioridad al día de hoy el Sr. Candau una interpelacion sobre el mismo asunto, no tiene inconveniente alguno en diferir la que se proponia explicar para cuando lo haga el Sr. Candau.

El señor presidente de la CÁMARA: Constará.

Se levanta la sesión.
Eran las siete y diez.

Estadística de Londres

El número de mecheros de gas que ilumina á Londres asciende á 469.000, cuyos tubos conductores del fluido ocupan una longitud de 500 leguas.

El consumo diario de agua en la misma capital se calcula en 54.383.287 gallons, y el carbon de piedra en cuatro millones de toneladas.

Circulan diariamente por las calles cuatro mil ómnibus.

Cada uno de ellos trasporta 300 personas y 2.000 por semana.

El número de personas que circulan en todos los ómnibus es de ocho millones por semana ó 386 millones por año.

Suponiendo que cada persona paga 60 céntimos, los ómnibus ganan cada año 231.600.000 reales.

Entran diariamente en Londres cerca de 250.000 personas, sin contar los 18.000 que desembarcan.

Segun las estadísticas oficiales, en uno de los últimos años llegaron á Londres doce millones de personas.

Londres tiene numerosos mercados, cada uno de los cuales está destinado á la venta de ciertos y determinados artículos; en el mercado de Smithfield, y en el nuevo, situado en Copenhague, sólo se venden reses, y en Newgate y Laquenhall, se vende carne y aves.

En el de Smithfield se venderán anualmente 1.514.130 carneros y 233.360 bueyes.

Entran cada año en el puerto de Londres 100.000 buques que dan un movimiento comercial, en importaciones, de 25 millones de libras esterlinas, y en exportaciones 19 millones.

El valor de los establecimientos de la capital se calcula: en 1.062.000 libras valor de los caballos, 367.000 valor de los carruajes, y 7.000 valor de los arreos.

Los gastos son: 980.000 libras en cereales, 225.000 en paja, 752 en avena y 8.000 en herraduras para caballos.

Los derechos del gobierno á 10 libras y media por 1.000, se elevan á 893.756 libras.

Un conductor de ómnibus recorre en el espacio de siete años la enorme distancia de 173.860 millas, aunque no varíe su itinerario de Chalveo al Banco; estos cocheros ganan los medios de subsistencia, pero á su muerte no dejan ni para pagar su entierro.

Entre cocheros y conductores se cuentan 8.000 hombres, mozos de cuadra 4.000 y 3.000 suplentes; total 15.000 que constituyen el personal de la administracion de ómnibus.

Los fumadores de Boston

Durante muchos años, Boston, la poblacion grave y puritana de los Estados Unidos, ha sido tal vez la única ciudad, no solamente de la Union americana, sino del mundo entero, donde haya existido una ley que prohibiera viciar con el humo del tabaco el aire que los transeúntes aspiraban en la calle.

Esta ley era debida á los esfuerzos de un ardiente enemigo del tabaco y de los fumadores, el reverendo Jorge Trask.

Dícese que la ley en cuestion no fué aplicada nunca con excesivo rigor, y se fumaba en las calles de Boston casi lo mismo que se fuma en cualquier otra parte.

Pero lo cierto es que los ciudadanos timoratos podian siempre temer que se les aplicara la pena. Conocian que cada bocanada de humo que arrojaban al aire era una infraccion á las leyes municipales vigentes, y sabian que cualquier agente de policia un poco puritano podia á cada instante confiscar la pipa ó el cigarro del fumador.

El *New-York Herald* anuncia que esta ley va á ser derogada. El terrible M. Trask ha fallecido, y su nombre ha cesado de ser una causa de temor para los fumadores. La cruzada que él habia emprendido se ha olvidado ya, y la nueva generacion ha resuelto enterrar para siempre la obra del reformador incansable.

Los transeúntes de Boston podrán, pues, en lo sucesivo fumar por las calles sin impedimento ni temor alguno.

Espectáculos

Anoche reanudó sus tareas la compañía que actúa en Apolo, y que ha mejorado con la adquisicion del actor cómico señor Sanchez Castilla.

La inimitable Pepita Hijosa, la señorita Diaz y señora Delgado, así como los señores Oltra, Ruiz de Arana y Castilla, merecieron unánimes aplausos en las obras que ejecutaron.

El cuerpo coreográfico es excelente, debiendo hacer especial mencion de la primera pareja, Guerrero-Martinez, que fué muy aplaudida y llamada á la escena.

Anoche se estrenó en el teatro Español el drama, de la señora doña Rosario Acuña, titulado *Tribunales de venganza*.

Escrito en correcta y fluida versificación, fué muy aplaudido, y llamados á la escena los actores que lo desempeñaron, no pudiendo presentarse la notable escritora por hallarse ausente de Madrid, segun dijo el Sr. Calvo.

Ha llegado á Madrid, procedente de Lisboa, la primera tiple doña Romualda Moriones.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho.—Turno impar.—Roberto el Diavolo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Sainete.—Tribunales de venganza.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—(No se ha recibido el anuncio.)

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—El triunfo de amor.—Fruvolidad y buen fondo.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—El vestido azul.—Prestigijacion.—El hombre es débil.—Que ustedes lo pasen bien.—El Bolero.—Nudos y nuditos.—Baile.

VARIETADES.—A las nueve.—El momento supremo.—Aprobados y suspensos.—Providencias judiciales.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los encantos de Merlin.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 8.—San Dionisio, obispo, y el beato Julian de San Agustin. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Chamberí, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos, ó en Monserrat, la de la Medalla Milagrosa en San Gines, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

Continúa la decadencia

Puesta ayer á votacion en el Congreso la enmienda del Sr. Perez Villanueva, despues de defenderla con elocuencia su autor, fué deseada en votacion nominal por cincuenta y nueve votos contra cincuenta y cuatro.

Para una situacion como la actual, que no cuenta con otro apoyo que el de una mayoría más ó ménos dócil, segun las circunstancias; que no tiene fuerza ninguna en la opinion, y que en los momentos de angustia no tiene otro amparo que el de unos cuantos votos, sumados sabe Dios de qué manera; que no fia su prestigio á la bondad de sus procedimientos, sino á la dudosa y condicional adhesión de unos cuantos diputados que pueden abandonarla en un momento dado, debió ser la votacion de ayer un funesto presagio.

¿Cabe dudar de que lo sea? ¿Cabe dudar de que es un sintoma más, sobre los muchos que venimos observando, de que la vida de este Gobierno está constantemente pendiente de un hilo?

Antes importantísimos desprendimientos de fuerzas, separacion de las personalidades que más participacion tuvieron en la creacion del actual orden de cosas; ahora votaciones perdidas moralmente, porque cinco votos no significan, no pueden significar esa fuerza que han de tener los gobiernos en las Cámaras para que nadie pueda dudar de su afianzamiento y para que todos sus actos lleven el sello de que la opinion los sanciona; luégo... luégo veremos: hoy por hoy, basta consignar estos hechos.

¿No indica todo esto que la decadencia continúa? Sí, la decadencia está manifiesta y se acentúa á cada paso que da el Gobierno.

El Sr. Cánovas había creído, indudablemente, en su orgullo, que unos cuantos triunfos, más ó ménos legítimos, unas cuantas victorias, más brillantes que sólidas, esa política personal y de favoritismo que le caracteriza, unos cuantos discursos, más llenos de sofismas que de razon, y más faltos de lógica que de habilidad, bastarian á vincular el Poder en sus manos por toda una eternidad, como si el sistema parlamentario en que nos movemos y la ilustracion política que alcanza hoy nuestro pueblo, permitiesen esas peligrosas concentraciones del Poder en una sola voluntad, que han llevado siempre á las naciones á una irremediable perdicion.

¿Qué méritos podría alegar en su favor el Sr. Cánovas para alimentar esta pretension? Ni ha tenido siempre la claridad de criterio suficiente para apreciar el verdadero estado de la opinion, ni sus procedimientos casuísticos se han inspirado nunca en las necesidades del País ni en el carácter de estos tiempos, ni su voluntad ha sido tan fuerte y tan suprema su habilidad que hayan logrado tener en las Cámaras una mayoría compacta y extenta de continuos desprendimientos y constantes escisiones.

Y aun esa máquina de fuerza, más aparente que real, con que ha venido contando hasta el presente, vive sujeta á una continua decadencia.

Sin defensa

La Integridad de la Patria y algunos otros periódicos ministeriales, sin duda por haber recibido una orden superior, están publicando una porcion de sueltos y artículos en los que se decanta y aplaude la libertad de imprenta que á su juicio existe.

La oportunidad para tal trabajo no puede ser mayor en estos momentos, en que un periódico ha tenido que dejar de publicarse por la persecucion que venía sufriendo, y en los que están sufriendo condenas, más ó ménos largas, algunas publicaciones importantes.

Sin duda se quiere destruir el efecto que tales hechos han producido en la opinion pública; pero los procedimientos seguidos hasta ahora y las razones aducidas tienen escasa fuerza, por desgracia, para el Gobierno, y lejos de probar que ahora se disfrute una gran libertad de imprenta, casi vienen á confirmar precisamente el hecho contrario.

Véase el siguiente párrafo de La Integridad de la Patria:

«Lo que ahora ocurre, es que desde la oposicion agrada mucho el manifestarse partidario y defensor de la libertad de imprenta, acaso porque éste sea un modo de buscar popularidad; pero esos sentimientos tan filantrópicos, y esas aspiraciones tan liberales, nunca los hemos visto realizados por sus patrocinadores, en los momentos en que era de esperar que lo hicieran, es decir, desde el banco azul.»

Pretendiendo defender al Gabinete en estas líneas, no se hace más que una acusacion á las oposiciones, y, como es natural, sin pruebas. No hay mayor sintoma de la debilidad de una causa que el sostenerla acusando á los demas, en vez de aducir razonamientos en pro de lo que se mantiene. Acusar á otros no es defender nada: aunque La Integridad de la Patria llegara á demostrar que la prensa ha estado muy mal otras veces, no por eso resultaría que ahora se hallaba muy bien, ni mucho ménos, que es lo que los amigos del Gobierno quisieran poder probar.

El Sr. Cánovas, en este punto, no tiene disculpa: la ley actual de imprenta, llena de defectos como está, y dura como pocas, puede ser interpretada de varias maneras: cabe en su espíritu cierta tolerancia saludable que se aproxime mucho á la libertad verdadera; y esto es tan exacto, que el Gobierno anterior al actual se distinguía por su benevolencia hacia la prensa periódica, hasta el punto de que el Sr. Cánovas, para volver la prensa á la tirantez en que él quiere mantenerla, tuvo que denunciar cinco ó seis periódicos de un golpe á los pocos días de subir al Poder.

Esta tolerancia que la prensa experimentó durante el mandato del anterior Gobierno no comprometió ningun interes público ni ninguna entidad respetable, ni produjo al Gobierno el más mínimo conflicto. Y es natural que así sucediese, porque la prensa dentro de los periodos normales no debe estar como en los tiempos de dictadura, y el Sr. Cánovas no quiere hallar estas diferencias.

El tiene sujetas hoy las publicaciones periódicas al mismo régimen que en 1875, cuando había guerras, y una noticia imprudente podía comprometer las operaciones del ejército, cuando se estaba en el período de reconstitucion y á raíz de grandes y trascendentales sucesos.

El no establecer las diferencias necesarias entre una y otra época, constituye un error cuyas consecuencias, más que nadie, ha de sentir el señor Cánovas.

La prueba de que el Gobierno reconoce el mal, es el empeño que ahora muestran sus órganos en desvirtuar el efecto que en la opinion han causado las últimas denuncias y condenas.

Hechos y dichos

Sigue la historia: «Ha sido sustraída de correos una letra de cambio librada en Bruselas, de 25.000 reales y pico, que venía endosada á favor de los Sres. Urquijo hermanos, á cargo de los señores sobrinos de Ruiz de Velasco, los cuales la han satisfecho, hallándose falsificados los sellos y firma de los señores Urquijo. Las autoridades están sobre la pista de los culpables.»

Continuacion. Dicen del Ferrol: «Segun se nos ha asegurado, esta noche ha sido victima de un asalto la capitania general del departamento. Parece que se ha robado la escribania de plata del excelentísimo señor capitán general, y los atrevidos intrusos, no contentándose con esto, tenían ya en una de las galerías que dan frente al paseo de Herrera otros objetos más. Los delincuentes debieron descolgarse por la citada galería.»

Dice El Mundo Político: «No les parece á los periódicos ministeriales que abusan demasiado de las frases el Gobierno cuenta hoy con gran mayoría en las Cámaras y con la omnívota confianza de la Corona para seguir rigiendo los destinos del País? No les parece que tanta repetición de este estribillo es hasta cierto punto irrespetuosa?»

Para los ministeriales no hay más que una cosa irrespetuosa. El caer del mando.

Balace Del Banco de España

La Gaceta ha publicado el correspondiente al mes de Marzo último. La cuenta de caja ascendía en fin del expresado mes á la suma de 221.869.893 pesetas. La existencia metálica, con inclusion de las pastas de oro y plata, se elevaba en la indicada fecha á 109.304.379.

El efectivo en las sucursales á pesetas 71.855.870. En poder de conductores y comisionados, 40.709.643. La cartera en Madrid ascendía en fin de Marzo á la cantidad de 300.738.604 pesetas, y en las sucursales á la de 63.740.635. Los billetes emitidos ascendían á noventa y seis millones 347.300 pesetas en Madrid y 125.712.950 en las sucursales. Los depósitos en efectivo en la central ascendían á 34.160.469, y en las provincias á 3.908.795.

Las cuentas corrientes importan en Madrid 125.363.343, y en las sucursales cuarenta millones 71.016. Comparadas las anteriores cifras con las del balance de Febrero, aparecen las siguientes diferencias: La cuenta de caja arroja una baja en Marzo de 2.335.913. La existencia metálica aumentó en Madrid 1.286.833, y el efectivo en las sucursales bajó 123.833 pesetas. También sufrió una baja de 3.498.736 el efectivo en poder de los comisionados y conductores.

La cartera en Madrid tuvo un aumento de 6.068.678, y en las sucursales 1.083.792. En los billetes circulantes se observa una disminucion en el mes de Marzo de 9.000 pesetas en Madrid, y aumento en las sucursales de 2.577.150. Los depósitos en efectivo aumentaron en Madrid 1.623.570, y en las sucursales bajaron 19.602. Las cuentas corrientes arrojan una diferencia de más en Marzo de 3.138.744, y en las sucursales de 1.259.275. La cuenta de ganancias y pérdidas arroja en el balance que examinamos la suma de 3.599.366.

Los intereses y amortizacion de los valores del Tesoro, cuyo pago corresponde al Banco, ascienden á 9.241.939. Pagarés de bienes nacionales cobrados con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, 5.461.063. Reservas de contribuciones y efectivo recibido de las aduanas para el pago de intereses y amortizacion de obligaciones del Banco y del Tesoro, de aduanas y bonos, 60.583.471.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos autorizando al director de Artillería para que la proteccion de Sevilla adquiere sin necesidad de subasta una máquina de plegar y envolver cartuchos; nombrando comandante general de la tercera division del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Antonio del Pino, ayudante de campo de S. M. el Rey, ocupando esta plaza el de la misma graduacion D. Enrique Barge.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo se proceda el 2 de Mayo próximo á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Monforte (Lugo).

Hacienda.—Reales decretos nombrando jefe de la Administracion económica de Sevilla á D. Juan Pol, que lo es de la de Cadiz, y para esta vacante á D. Enrique Morales, y declarando cesante á D. Julian Elias de igual destino en Málaga.

—Real orden aprobando la rendicion hecha de 22.711 pesetas con el busto de S. M. el Rey D. Alfonso XII en monedas de 50 céntimos.

—Real orden desestimando la instancia del ayuntamiento de Beniganim (Valencia) solicitando rebaja en el cupo de consumos.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de interventor de la ordenacion de pagos de la isla de Cuba á D. Angel Albeniz, y nombrando para esta plaza á D. Miguel Novella, actual jefe económico de Santiago, en dicha isla.

Interior

Crónica de las provincias inundadas

El activo é ilustrado corresponsal que en Murcia tiene El Imparcial, remite á nuestro colega la siguiente interesante carta:

«Sr. Director de El Imparcial.

MURCIA y Abril de 1880.

Mi distinguido amigo: Las copiosas lluvias que han caido por casi toda la provincia durante tres dias interrumpieron nuestras excursiones, si bien es cierto que han fecundado los campos, hasta el punto de que se espera una buena y abundante cosecha.

Los rios Segura y Guadalentín aumentaron el caudal de sus aguas considerablemente, produciendo en la Vega gran alarma y prevencion; pero afortunadamente han descendido sin causar perjuicios de ningun género.

Estas alarmas han de ser constantes, y causa á la vez de graves trastornos en la Vega, pues como no se ha hecho un estudio hidrográfico en esta region, y, por consiguiente, no se puede calcular la magnitud de las avenidas, de aquí que se encuentran amenazados sagrados é inmensos intereses, junto con la vida y seguridad de las personas.

Preséntanse algunos inconvenientes en la donacion de viviendas, pues cada uno de los agraciados se encuentra en circunstancias distintas de los otros, á la vez que los propietarios, salvo honrosas excepciones, no quieren ceder terreno para la construccion, aspirando á tener derecho absoluto sobre las barracas.

Estas contrariedades las va resolviendo el Sr. Galdo sobre el terreno, y despues de impulso de la situacion del colono. En todos los partidos que visitamos ve-

mos la postracion increíble de la instruccion pública; y aunque sobre ello tengo escrito á usted algo, creo necesario decir más, dada la importancia y gravedad que entraña el asunto.

La Puebla de Soto consta de unas setecientas almas, y la escuela de instruccion primaria está situada en el zaguan de una modesta casa, sin otro material de enseñanza que dos bancos y una botella de tinta. A este reducido local asisten niños y niñas, que no teniendo donde sentarse, tienen que estar en pie ó descansar en el suelo.

El maestro de este partido tiene de dotacion, segun nos dijo el alcalde, tres reales diarios y 240 anuales para pagar casa y material.

Sin comentarios.

Pronto llegará de esa la lápida que á expensas de la prensa de Murcia se colocará en un sitio público, con objeto de hacer una demostracion de gratitud á la prensa periódica de España.

El estado de la vega de Murcia es en la actualidad satisfactorio, por los muchos beneficios que ha recibido de la caridad del mundo; pero nunca pueden llegar éstos á reparar la mitad de las pérdidas que ocasionó la inundacion.

Los labradores tendrán viviendas, en su mayoría; han sido socorridos de ropa; tambien disfrutaron muchos del beneficio importantísimo de la semilla del gusano de seda, que han obtenido gratis; se les condonará un año de contribucion; pero los perjuicios y daños han sido tan enormes que, apesar de todo, trascurrirán muchos años para que Murcia recobre su perdido engrandecimiento.

Para que los lectores de este periódico puedan formarse una idea de esos daños y perjuicios, transcribo á continuacion una breve estadística de ellos, la cual puede considerarse como aproximada á la exactitud, pues está compulsada con la oficial y la municipal.

Hé aquí la estadística:

Table with 2 columns: Persons dead (Hombres, Mujeres) and Total. Values: 57, 96, 153.

Table with 2 columns: Persons who have not appeared (Hombres, Mujeres) and Total. Values: 7, 39, 46.

Table with 2 columns: Deceased due to injuries and accidents (Hombres, Mujeres, Niños) and Total. Values: 187, 248, 127, 562.

Table with 2 columns: Total of disappeared and deceased (761) and those who have remained without shelter (Hombres, Mujeres, Niños) and Total. Values: 6,438, 12,340, 9,227, 28,005.

Table with 2 columns: Those who have lost all or the majority of their property (Hombres, Mujeres, Niños) and Total. Values: 12,456, 15,321, 9,355, 37,132.

Table with 2 columns: Those who have suffered losses of considerable amount (Hombres, Mujeres) and Total. Values: 8,107, 9,266, 17,373.

Table with 2 columns: Buildings destroyed (Edificios destruidos) and Value in pesetas. Values: 81,000, 20,000, 348,000, 3,932,845, 241,611, 4,623,456.

Table with 2 columns: Those who have suffered imperfect losses (Templos, Edificios públicos, Casas particulares, Fábricas, Molinos) and Value in pesetas. Values: 14,000, 54,400, 216,000, 83,400, 84,060, 451,800.

Table with 2 columns: Animals drowned (Animales ahogados) and Value in pesetas. Values: 42,000, 7,200, 39,500, 129,780, 511,806, 18,960, 134,427, 883,673.

Table with 2 columns: Industry and commerce (Telares, máquinas y artefactos destruidos, Materias y géneros averiados y perdidos) and Value in pesetas. Values: 24,000, 47,000.

Table with 2 columns: Grains, flours, legumes and seeds (Granos, harinas, legumbres y semillas) and Value in pesetas. Values: 2,840,000, 99,000, 10,000, 322,000, 3,291,000, 960,000, 7,593,000.

Valores en pesetas

Table with 2 columns: Losses in agriculture (Tierras de huerta inundadas, 2130 hectáreas, Idem de labor, 1,522 idem, Arboles frutales, 947,493, Acequias destruidas, 109, Apeiros de labor, 1,431, Moreras arrancadas y perjudicadas, 653,070, Cañales destruidos, 192, Brazales, 149) and Total. Values: 10,437,000, 54,000, 1,421,000, 75,000, 71,000, 6,243,000, 48,000, 50,000, 18,399,000.

Table with 2 columns: Summary (RESUMEN) and Value in pesetas. Values: 4,623,456, 451,800, 883,673, 7,593,000, 18,399,000, 31,950,929.

Estas pérdidas son las sufridas solamente en el término municipal, y apreciadas sin premeditada exageracion. Hay que añadir á ellas la pérdida casi total de la cosecha de seda, que importa unos diez y ocho millones de reales, porque de una parte la falta de viviendas en donde criar el gusano, y de otra la nueva calamidad que se ha presentado con secarse la hoja de la morera á los pocos dias de brotar, hacen ilusoria por este año una recoleccion de tanta entidad. Su yo afectísimo, GABRIEL BALERIOLA.

Dice un colega de Barcelona que en la tarde del domingo una fuerte explosion puso en alarma á los paseantes del Llano de la Boquería.

En el primer piso de la casa número 8 de la calle de San Pablo estalló un contador de gas al ir la dueña de la habitacion á abrirla, causándole una grave y profunda herida en el hueso frontal y contusiones en distintas partes del cuerpo. Algunos muebles fueron rotos y el fuego prendió en los cortinajes de los balcones y en los vestidos de la dueña, que pedía socorro.

Varios guardias municipales acudieron en los primeros momentos y pudieron salvar á aquélla, así como tambien á dos niños de corta edad, consiguiendo dominar el fuego.

Segun telegrama de Zamora, ayer fueron encontrados en el bosque de Valoria los cadáveres de dos jóvenes de distinto sexo, muy conocidos en aquella capital, con heridas producidas por arma de fuego. Entre los dos cadáveres ha sido encontrada una pistola, y en los bolsillos de las victimas dos cartas, en las que manifestaban su propósito de suicidarse. Uno de dichos jóvenes es hijo del portero del Gobierno civil de aquella provincia.

Ciudades importantísimas de España, como Linares, Tudela y Santiago, carecen de sellos de franqueo, y no uno solo, sino por espacio de bastantes dias, como lo prueba el sello municipal que traen las cartas que recibimos. Si esto ocurre en aquellas poblaciones, con perjuicio notorio de la renta, ¿qué pasará en los pueblos pequeños y olvidados?

Leemos en un colega de Almería: «El temporal, que ha sido bastante fuerte en el mar estos dias, no ha ocasionado los desastres que se temian. Sólo se tiene noticia de que se haya perdido un pequeño falucho de la matrícula del Grao, que por la cerrazon del tiempo no vió el puerto, y pasando por enfrente de él, fué á perderse en la costa, salvándose la tripulacion.»

Escriben de Haro á un colega dando cuenta de una curiosísima prueba judicial que se ha llevado á cabo últimamente con motivo de un extraño litigio que siguen un expeditado radical y un teniente de caballería sobre la propiedad de un perro. Pedida por el expeditado la prueba á que nos referimos, y acordada por el juzgado el dia 20 del mes último, se llevó á efecto, siendo trasladado en un tren el perro objeto del litigio á la capital de Alava, donde estaban reunidas varias personas para servir de testigos; y dándole suelta, en vez de dirigirse al cuartel, donde decia el otro litigante que lo había criado, discurrió por varias calles de la capital, volviendo al punto en que le habían puesto en libertad.

Exterior

Paris 6. Todos los periódicos conservadores repudian la carta del príncipe Napoleon. El País inserta un artículo del Sr. Paul de Cassagnac, diciendo que el príncipe ha cometido una falta irreparable, y añade: «Si es éste el imperio que nos ofrece, nosotros lo rechazamos con disgusto». Berlin 6. A consecuencia del voto del Consejo fe-

deral en la sesion del sábado rechazando el proyecto de ley sobre el impuesto del timbre imperial, teniendo en cuenta que los 30 votos de la mayoría representan solo 712 millones de habitantes, al paso que los 28 votos de la minoría representan 30 millones, el canciller del imperio ha presentado oficialmente su dimision.

Bombay 6. Se desmiente la muerte de Mahomed-Jean.

Londres 6. El Daily-News de esta tarde dice que es posible que la reina de Inglaterra, encargue al Sr. Gladstone la formacion del nuevo ministerio.

Añade que si resigna dicho encargo es probable que sea nombrado ministro, sin cartera, del nuevo Gabinete.

Berlin 5. La Gaceta de Colonia dice que se está preparando un departamento especial en la fortaleza de Schunenburg, con destino a un prisionero excepcional, que se cree sea el verdadero jefe de los nihilistas, y cuya prision se debe al general Loris-Melikoff, que estaba encargado de descubrirle.

Paris 6. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83'00.—5 por 100 id., 118'95 0/0. Exterior español, 16 7/8.—Interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 39 0/0.—Obligaciones de Cuba, 433 75.—Consolidados ingleses, 98 7/16.

Bolsin: 3 por 100 interiores español, 15 7/16.—Exterior, 16 3/4.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 39 1/8.—Obligaciones de Cuba, 436'25.

Londres 7. Segun los datos de las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes recibidos hasta la madrugada de hoy, resulta que los liberales llevan una ventaja de 120 votos sobre los conservadores.

En 67 distritos donde obtuvieron mayoría los conservadores en las anteriores elecciones, han triunfado los liberales.

En Irlanda han sido hasta ahora elegidos 35 home-rulers (autonomistas).

Nueva-York 7. El general Guzman ha sido elegido presidente de la república de Venezuela.

Londres 7. En su edicion de esta mañana, dice que el príncipe de Bismarck insiste en presentar la dimision de su cargo, fundándose en el mal estado de su salud, que no le permite en manera alguna ocuparse en los negocios públicos.

La dimision del príncipe es objeto de muchos y diversos comentarios.

Ecos de Madrid

Se han concedido títulos de licenciados libres de gastos, con motivo del último

casamiento de S. M. el Rey, á los siguientes señores:

En derecho civil y canónico, á D. Alfredo Zabala y Camps, D. Tomás Pastrana y Rodríguez, D. José Jimenez Lanzas, don Bernardo Canano y Garcia Navarro, don Francisco Cervantes Salas y D. Juan Rincon y Sanz; en filosofía y letras, á D. Joaquín de Reina y Altolaguirre y D. Servinio Eduardo Sanz y Cuartin; en medicina y cirugía, á D. Alejandro Lallemand y Lemos, y en farmacia, á D. Sabino Ocelayeta y Mendizabal.

Ayer ingresó en el Hospital militar, con varias heridas de gravedad en la cabeza, el alférez D. Mariano Urien y Vera, que por atropello al brigadier Ahumada hallábase procesado y preso en las prisiones militares de San Francisco.

Supóñese que sus heridas son consecuencia de una tentativa de suicidio.

Hace algunos dias que negábase á comer y se notaban en él indicios de perturbacion mental.

Ha regresado á Madrid, y hoy saldrá para Londres, el eminente artista Sr. Garrayra.

En los dias 10, 12 y 14 del próximo mes de Mayo se celebrarán en Madrid carreras de caballos, bajo la direccion de la Sociedad de fomento de la cría caballar, de la que es presidente el excelentísimo señor duque de Fernan-Núñez.

Oportunamente publicaremos los programas respectivos para cada uno de los dias en que se celebren dichas fiestas.

El Consejo de incautación del ferrocarril del Noroeste ha empezado á hacer entrega de las líneas á la nueva empresa.

S. M. la reina doña Isabel ha regalado al Sr. Romero Ortiz, con destino á su museo, las charreteras que usó aquella augusta señora en la única revista que con uniforme de capitán general pasó al ejército español.

Nuestro particular amigo el Sr. Güell y Renté, que acaba de llegar de Paris, ha sido portador de esta delicada prueba de consideracion de la reina al Sr. Romero Ortiz.

Así lo dice La Política.

Del 15 al 20 del corriente se reunirá la facultad de medicina de la Real Casa, para declarar de una manera oficial y solemne que la Reina doña Maria Cristina se halla en estado de buena esperanza.

El viérnes se reunirá en el Ayuntamiento la Junta de asociados para discutir los diversos asuntos que se hallan pendientes de su aprobacion.

Seguendo el órden con que han sido aprobadas por el Ayuntamiento, las cuestiones que se someten al exámen de la

Junta municipal son las siguientes: proyecto de bases de arreglo con los acreedores del empréstito de 1869; presupuesto general de gastos é ingresos del año económico de 1880 á 1881; presupuesto extraordinario del año corriente y aprobacion de cuentas de varios ejercicios.

Segunda edicion

Conforme ayer anunciamos, esta mañana ha llegado á Madrid el señor ministro de la Gobernacion.

En la estacion le esperaban gran número de sus amigos, que le han acompañado hasta su casa en la calle del Barquillo. El Sr. Villalva no ha salido á esperarle por hallarse ligeramente indispuerto.

El Sr. Romero Robledo ha asistido esta tarde á la sesion del Congreso.

Se nos ha asegurado que ha conferenciado esta mañana extensamente con el señor presidente del Consejo.

Asegurábase esta tarde que el señor ministro de Ultramar habia indicado á sus compañeros de Gabinete que, de continuar la intransigencia del ministro de Hacienda en los asuntos económicos de la isla de Cuba, se veria precisado á dimitir el cargo que desempeña.

Hemos oido asegurar en círculos políticos que mañana, en el Consejo de ministros, se tratará de la provision de altos cargos vacantes, cuyo asunto se ha dejado íntegro para resolverlo una vez aquí el señor Romero Robledo.

Aun cuando anunciaban algunos periódicos que hoy se celebraría Consejo de ministros, estábamos en lo cierto el lunes cuando aseguramos que hasta el juéves no volverían á reunirse.

El señor ministro de Fomento continúa reservado sobre la cuestion del ferrocarril del Noroeste, contestando á los argumentos hechos anteayer por los Sres. Carvajal y Gonzalez (D. Venancio).

El señor general Daban ha censurado enérgicamente en la sesion de esta tarde al cuerpo de órden público por su conducta observada en los tristemente célebres sucesos del Circo de Rivas.

Nuestro amigo ha pedido que se hagan públicos los nombres de los agentes del Gobierno que hubo allí y las medidas que con ellos se adopten ó hayan adoptado.

Esta tarde se ha dado cuenta al Congreso de haberse hecho cargo nuevamente de la cartera de Gobernacion, que interinamente desempeñaba el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Romero Robledo.

Hemos oido decir que se trata por algunos diputados de presentar una proposicion á las Cortes para que se disuelva el

cuerpo de órden público, sustituyéndolo por una organizacion puramente militar.

Esta tarde ha leído el señor ministro de Fomento un proyecto de ley de un ferrocarril de Alcazar á Quintanar.

Esta tarde en la alta Cámara se ha presentado una proposicion incidental concedida en estos términos:

«Los senadores que suscriben ruegan al Senado declarar que ha oido con sentimiento la explicacion que ha dado el Gobierno de S. M. sobre seguridad personal, con motivo de los sucesos de Ciudad-Real.

Palacio del Senado 7 de Abril de 1880.—Gallostra, marqués de Seoane, Rivera, Moncasi, Saavedra, Ballesteros, Ramirez Carmona, Mazo.»

En vista del giro que esta tarde ha tomado la discusion en el Senado, se telegrafió al señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion, quienes inmediatamente se personaron á responder al Sr. Gallostra, encargado de defender la proposicion que antecede.

Se ha dicho esta tarde que en un centro oficial se habia recibido un telegrama de Berlin en que se anunciaba la dimision del príncipe de Bismarck, fundada en motivos de salud.

Los diputados no firmantes del Manifiesto democrático-progresista han celebrado esta tarde una reunion, en la que acordaron primero publicar un contra-manifiesto; pero luego han determinado que La Correspondencia y algun otro periódico digan que, si estos señores no firman el Manifiesto, no es por varias razones, como asegura El Liberal, sino por una razon única: Que el Manifiesto se inclina mucho al federalismo.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará de si el indulto del regicida debe pasar al Consejo de Estado despues del informe negativo de la sala sentenciadora.

A la enmienda del Sr. Berdugo respecto al tipo de la franquicia sobre las harinas seguirán otras de los Sres. Alonso Pesquera y Perez San Millan.

Un incidente importante se ha promovido esta tarde en la alta Cámara con motivo del secuestro llevado á efecto en la provincia de Ciudad-Real.

Ha habido protestas, agitacion y algomías, y finalmente el Sr. Cánovas ha excomulgado á dos individuos de la mayoría con la frase de ¡vaya unos amigos!

En el incidente que ha tenido lugar esta tarde en el Senado han tomado parte el marqués de Aguila Real, Lopez Martinez, ministro de la Guerra, Moncasi, ministro de Hacienda, Cotoner, Cardenal, Gallostra y el presidente del Consejo, que conti-

núa en el uso de la palabra á la hora en que nos retiramos de la tribuna (siete y cinco).

Telegramas de la tarde

Paris 7. Se asegura que los prelados franceses han recibido una circular del gobierno, en la cual éste les recuerda las prescripciones del Concordato, en virtud de las cuales no pueden abandonar sus diócesis sin autorizacion previa, ni celebrar sin ella reuniones sinodales.

Se cree que será aprobada por la Cámara la proposicion haciendo obligatorio el servicio militar á todos los ciudadanos, incluso á los que están eximidos por su carácter religioso.

Berlin 7. La prensa alemana y austriaca en general cree necesaria una alianza estrecha entre los gobiernos de Berlin y Viena en vista del próximo advenimiento al poder del partido liberal de Inglaterra, el cual planteará necesariamente una política exterior distinta á la seguida por lord Beaconsfield.

Sólo con esta alianza se podrá contrarrestar á Rusia, cuya potencia procuraría sacar partido de un nuevo estado de cosas, merced al cual ya no sería de temer la intervencion activa, directa é incesante de la Gran Bretaña en las cuestiones de Oriente.

Bolsa

DEL DIA 7 DE ABRIL
COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and CAMBIOS, listing various financial instruments and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

230

LA CONFESION

que tú tambien me amas; pero ¿acaso puedo contar contigo? Por tí ha dicho Shakespeare aquellas tristes palabras: «Mandate hacer un traje que cambie de color á cada instante, porque tu corazon es semejante al ópalo de mil colores». Y yo, Octavio, ¿atendí señalando á su ropa de luto, —yo vestida de un solo color, que no quiero abandonar en mucho tiempo.

—Abandona el país si éste es tu deseo; ó me mataré, ó te seguiré adonde vayas. ¡Ah, Brigida! —contina cayendo de rodillas. —¡Te crees sola porque ha muerto tu hijo! No podías castigarme de un modo más cruel que diciéndome eso. Nunca he sentido con más dolor que ahora mi propia miseria. Es necesario que te retractes de esa horrible idea; la merezco, pero me mata. ¡Oh, Dios! ¿Pero es que yo no supongo nada en tu existencia, que no tienes de mí otra idea que la del mal que te causo?

—Ignoro—dijo ella—quién es el que se ocupa de nosotros; pero hace algun tiempo se han levantado en el pueblo rumores que me extranan. Dican unos que yo me pierdo; otros hablan de tí como de un hombre cruel y peligroso. Han escuchado, no sé cómo, hasta en nuestros más secretos pensamientos. Creía ser la única persona enterada de esos designialdades de tu conducta, de las tristes escenas á que han dado origen, y resulta que todo eso es conocido. Mi pobre tí me ha hablado de ello; hacia ya tiempo que lo sabia, y no habia querido decirme nada. ¡Quién sabe si esto mismo habrá contribuido á hacerla descender más rápidamente al sepulcro! Cuando en el pasado encuentro á mis antiguos amigos, me hablan con frialdad, si no se alejan al acer-

231

DE UN HIJO DEL SIGLO

carne á ellas. Hasta esas pobres campesinas, esas buenas muchachas que tanto me han querido, se encogen de hombros los domingos al ver en el baile vacío el sitio que antes ocupaba. ¿Cómo sucedió esto? Lo ignoro, y tú tambien sin duda; pero es necesario que me aleje de estos sitios; yo no puedo soportar la afrenta. Y luego, ¡esta maldad! ¡Esa enfermedad sábita y aterradoral! ¡Esta soledad! ¡Esa habitacion vacía!... Me falta valor, amigo mio; no me abandones! Rompió á llorar. En la habitacion inmediata vi varios paquetes de ropa en desorden, cajas, maletas y todos los preparativos necesarios para un viaje. Comprendí que en el momento de morir la tí, habia tratado de partir sin mí, y le habian faltado las fuerzas. Hallábase tan abatida, que le costaba trabajo hablar: su situacion era horrible, y yo el que á ella la habia conducido. No sólo era desgraciada, sino que se la insultaba públicamente, y el hombre en quien debiera encontrar á la vez un sosten y un consuelo, era para ella la fuente inagotable de inquietudes y de tormentos.

Sentí vergüenza de mí mismo, al ver lo que yo habia hecho en el espacio de tres meses, despues de tantas promesas, de tanta y tan inútil exaltacion, de tanto proyecto y de tantas esperanzas. Creía tener un tesoro en mi corazon, y sólo habia brotado de él un amargo veneno, la sombra de un sueño y la desdicha de la mujer á quien amaba. Por primera vez me encontraba frente á mí mismo. Brigida no me recibía por nada; habia querido huir, le habian faltado las fuerzas, y se resignaba á seguir sufriendo todavía. Me pregunté si me era yo el que debía, por su bien, alejarse de ella.

232

DE UN HIJO DEL SIGLO

so mio; y desde su infancia lo era ante Dios. Mis años de defensa consistian solamente en mis pocos años, mi completa ignorancia y la ciega confianza que me habian hecho tener en él. Con tales armas no era posible la defensa. A los ocho dias desapareció de la casa paterna; supimos que habia huido en union de una mujer, á quien habia conocido por mediacion del amigo á que antes me referí. Nos escribí diciéndole que partía para Alemania, y no le hemos vuelto á ver.

Este es un episodio de la historia de mi vida. Mi esposo lo supo, porque yo se lo confesé, como ahora lo hago contigo. Soy muy orgullosa, amigo mio, y en mi soledad habia jurado que ningún hombre me volvería á hacer sufrir lo que aquí. Te he visto, y he olvidado mi juramento; pero no mi dolor. Necesito que se me trate con dulzura; si tú estás enfermo, yo tambien lo estoy; cuidémonos uno á otro. Ya ves, Octavio, como yo tampoco ignoro lo que son recuerdos del pasado. El mio, cuando estoy á tu lado, me inspira tambien momentos de un terror cruel; pero yo tendré más valor que tú, porque tal vez he sufrido más. Yo sé la que lleva la iniciativa. Mi corazon aún tiene poca seguridad en sí mismo: me siento débil todavía; antes de que tú vinieras, ¡era tan tranquila mi vida en este refugio! Me habia hecho la ilusion de que siempre sería así. Pero ¿qué remedio? Nada importa; soy tuya por completo. En tus buenos momentos me has dicho que la Providencia me encargó velar por tí como una madre, y esto es verdad; yo dejé de ser en ocasiones la mujer amada, para recordarte que soy ó quiero ser tu madre. Si, cuando me haces padecer,

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, corejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones...

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girólamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse...

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girólamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga...

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girólamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga...

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girólamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga...

LAS COLONIAS, ARENAL, 8



RECOMENDAMOS el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

DROGUERÍA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. So publica los dias 5, 13 y 23 de todos los meses...

LOS GOMEROS DE AUSTRALIA. TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO...

EL HOMBRE DE HIERRO DE ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta á la venta en las principales librerías...

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya...

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuarentagotas, 10 reales.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID-ESCORIAL

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba...

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AVISO IMPORTANTE A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor»...

Ma levante, y pasando á la habitacion vecina, fui á sentarme sobre la maldita de Brigida, apoyando mi cabeza entre las manos. Contemplé todos aquellos objetos esparcidos en torno mio, los lios á medio hacer, los paquetes arrojadidos sobre los muebles...

«Hombre miserable! —me dije.—¿Con qué derecho, con qué atrevimiento he venido á colgarme junto á esa mujer? ¿Qué obligacion tiene de sufrir por tí? ¿Y tú qué haces? Te permites, te vistes ante tu espejo, y entras muy satisfecho de tu suerte...

Una tarde, al oscurecer, atravesaba la plaza del pueblo, cuando vi á dos hombres que se habian detenido conversando. Decia uno á otro, alzando mucho la voz: —Parece ser que él la ha maltratado.

No seas vos, mi querido Octavio, el primer hombre á quien he amado. Hay en el fondo de mi corazón...

«Hombre miserable! —me dije.—¿Con qué derecho, con qué atrevimiento he venido á colgarme junto á esa mujer? ¿Qué obligacion tiene de sufrir por tí? ¿Y tú qué haces? Te permites, te vistes ante tu espejo...

«Hombre miserable! —me dije.—¿Con qué derecho, con qué atrevimiento he venido á colgarme junto á esa mujer? ¿Qué obligacion tiene de sufrir por tí? ¿Y tú qué haces? Te permites, te vistes ante tu espejo...

«Hombre miserable! —me dije.—¿Con qué derecho, con qué atrevimiento he venido á colgarme junto á esa mujer? ¿Qué obligacion tiene de sufrir por tí? ¿Y tú qué haces? Te permites, te vistes ante tu espejo...

«Hombre miserable! —me dije.—¿Con qué derecho, con qué atrevimiento he venido á colgarme junto á esa mujer? ¿Qué obligacion tiene de sufrir por tí? ¿Y tú qué haces? Te permites, te vistes ante tu espejo...